

<b>COMPAÑÍA TRANSPORTES Y SERVICIOS MUNDYEXPRESS CÍA. LTDA. – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF</b>	
<b>GRUPO - ACTIVOS</b>	
<b>SALDO DE CUENTA SUJETA A ANÁLISIS</b>	Caja - Bancos
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS TRANSACCIONES RELACIONADAS CON LA CUENTA SUJETA A ANÁLISIS</b>	
<p><b>Principales transacciones:</b></p> <p>El saldo de esta cuenta comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Cajas: Valores que se reciben de los clientes y que son depositados al siguiente día o se justifican con facturas de pagos a proveedores que se realizan en efectivo.</li><li>b) Bancos: Valores que se mantienen en cuenta bancaria de instituciones financieras locales (Banco Promérica y Banco Internacional) cuya disposición de fondos no se encuentra restringida. No tiene cuentas bancarias en el exterior.</li></ul>	
<b>NORMATIVA APLICABLE A LA CUENTA SUJETA A ANÁLISIS</b>	
<p><b>Sección 7 Estado de Flujos de Efectivo</b></p> <p><b>Párrafo 7.2</b> - Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de una entidad, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.</p> <p><b>Párrafo 7.21</b> - Una entidad revelará, junto con un comentario de la gerencia, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por ésta. El efectivo y los equivalentes al efectivo mantenidos por una entidad pueden no estar disponibles para el uso por ésta, debido a, entre otras razones, controles de cambio de moneda extranjera o por restricciones legales.</p>	
<b>CONCLUSIÓN E IMPACTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA</b>	
<p>Las transacciones que actualmente desarrolla la Compañía que se refieren a este grupo de cuentas no tiene impacto en los estados financieros actuales a nivel de revelación, los valores que dispone la Compañía en Caja - Bancos no se encuentran restringidos y son de disponibilidad inmediata.</p>	

<b>COMPAÑÍA TRANSPORTES Y SERVICIOS MUNDYEXPRESS CÍA. LTDA. - DIAGNÓSTICO DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF</b>	
<b>GRUPO – ACTIVOS</b>	
<b>SALDO DE CUENTA SUJETA A ANÁLISIS</b>	<b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR</b>
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS TRANSACCIONES RELACIONADAS CON LA CUENTA SUJETA A ANÁLISIS</b>	
<p>En esta cuenta se registran facturas de clientes que se encuentran pendientes de recuperación por parte de la Compañía.</p> <p>El crédito que se entrega a las compañías es como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Imbauto (uno de los clientes más grandes de la Compañía) se otorga un crédito de 120 días.</li><li>✓ Compañías grandes se otorga un crédito de 90 días</li><li>✓ Para el resto de clientes se otorga un crédito entre 45 y 60 días.</li></ul>	
<b>ANÁLISIS NORMATIVA APLICABLE A LA CUENTA SUJETA A ANÁLISIS</b>	
<p><b>Sección 23 - Ingresos de Actividades Ordinarias</b></p> <p><b>Párrafo 23.5</b> - Cuando se difieren las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo y el acuerdo constituye efectivamente una transacción financiera, el valor razonable de la contraprestación es el valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada. Una transacción financiera surge cuando, por ejemplo, una entidad concede un crédito sin intereses al comprador o acepta un efecto comercial, cargando al comprador una tasa de interés menor que la del mercado, como contraprestación por la venta de bienes. La tasa de interés imputada será, de entre las dos siguientes, la que mejor se pueda determinar:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) la tasa vigente para un instrumento similar de un emisor con una calificación crediticia similar, o</li><li>b) la tasa de interés que iguala el importe nominal del instrumento con el precio de venta en efectivo actual de los bienes o servicios.</li></ul> <p>Una entidad reconocerá la diferencia entre el valor presente de todos los cobros futuros y el importe nominal de la contraprestación como ingreso de actividades ordinarias por intereses</p> <p><b>Párrafo 23.14</b> - Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa (a veces conocido como el método del porcentaje de terminación). El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.</li><li>b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.</li><li>c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.</li></ul> <p>(Continúa...)</p>	

<b>COMPAÑÍA TRANSPORTES Y SERVICIOS MUNDYEXPRESS CÍA. LTDA. - DIAGNÓSTICO DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF</b>	
<b>GRUPO – ACTIVOS</b>	
<b>SALDO DE CUENTA SUJETA A ANÁLISIS</b>	<b>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR</b>
<i>(Continuación...)</i>	
<p>d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.</p>	
<p><b>Párrafo 23.27</b> - Si la cobrabilidad de un importe ya reconocido como un ingreso de actividades ordinarias de un contrato deja de ser probable, la entidad reconocerá el importe incobrable como un gasto y no como un ajuste del importe de ingresos de actividades ordinarias del contrato.</p>	
<p><b>Sección 11 - Instrumentos Financieros Básicos</b></p>	
<p><b>Párrafo 11.13 Ejemplo 2</b> - Para bienes vendidos a un cliente a crédito a corto plazo, se reconoce una cuenta por cobrar al importe sin descontar de la cuenta por cobrar en efectivo de esa entidad, que suele ser el precio de la factura.</p>	
<b>CONCLUSIÓN E IMPACTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA</b>	
<p>1. La Compañía debe establecer una política para determinar aquellos montos que tienen pocas probabilidades de recuperación a fin de registrar una provisión para cuentas de dudosa recuperación de ser necesario, a fin de que las cuentas por cobrar se presenten por valores razonables.</p>	

<b>COMPAÑÍA TRANSPORTES Y SERVICIOS MUNDYEXPRESS CÍA. LTDA. - DIAGNÓSTICO DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF</b>	
<b>GRUPO – ACTIVOS</b>	
<b>SALDO DE CUENTA SUJETA A ANÁLISIS</b>	<b>GASTOS ANTICIPADOS</b>
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS TRANSACCIONES RELACIONADAS CON LA CUENTA SUJETA A ANÁLISIS</b>	
<p>Los valores más importantes que conforman el saldo de estas cuentas se refieren a:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Impuestos: Representan los valores correspondientes a retenciones en la fuente que le efectúan a la Compañía. Crédito tributario por retención de IVA el mismo que se compensa con los servicios tarifa 12% (envío de sobres).</li></ul>	
<b>NORMATIVA APLICABLE A LA CUENTA SUJETA A ANÁLISIS</b>	
<p><b>Sección 2 - Conceptos y Principios Generales</b></p> <p><b>Párrafo 2.27</b> - Reconocimiento es el proceso de incorporación en los estados financieros de una partida que cumple la definición de un activo, pasivo, ingreso o gasto y que satisface los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y</li><li>b) la partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.</li></ul> <p><b>Párrafo 2.37</b> - Una entidad reconocerá un activo en el estado de situación financiera cuando sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros para la entidad y, además, el activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. Un activo no se reconocerá en el estado de situación financiera cuando no se considere probable que, del desembolso correspondiente, se vayan a obtener beneficios económicos en el futuro más allá del periodo actual sobre el que se informa. En lugar de ello, esta transacción dará lugar al reconocimiento de un gasto en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta).</p>	
<b>CONCLUSIÓN E IMPACTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA</b>	
<p>Considerando lo establecido en la Sección 2 de Conceptos y Principios Generales el saldo de la cuenta de Gastos Anticipados no presenta impacto con relación a la adopción de las NIIF.</p>	

<b>COMPañA TRANSPORTES Y SERVICIOS MUNDYEXPRESS CÍA. LTDA. - DIAGNÓSTICO DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF</b>	
<b>GRUPO – ACTIVOS</b>	
<b>SALDO DE CUENTA SUJETA A ANÁLISIS</b>	<b>ACTIVOS FIJOS</b>
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS TRANSACCIONES RELACIONADAS CON LA CUENTA SUJETA A ANÁLISIS</b>	
<p>El saldo de activos fijos comprende el costo de adquisición de edificio, muebles y enseres, equipos de cómputo, vehículos y otros. Estos activos son depreciados de acuerdo con los porcentajes tributarios.</p>	
<b>NORMATIVA APLICABLE A LA CUENTA SUJETA A ANÁLISIS</b>	
<p><b>Sección 35 - Transición a la NIIF para las PYMES</b></p> <p><b>Párrafo 35.10</b> - Una entidad podrá utilizar una o más de las siguientes exenciones al preparar sus primeros estados financieros conforme a esta NIIF:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>c) <b>Valor razonable como costo atribuido.</b> Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por medir una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha.</li><li>d) <b>Revaluación como costo atribuido.</b> Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por utilizar una revaluación según los PCGA anteriores, de una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF o en una fecha anterior, como el costo atribuido en la fecha de revaluación.</li></ul> <p><b>Sección 17 - Propiedad, Planta y Equipo</b></p> <p><b>Párrafo 17.9</b> - Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.</p> <p><b>Párrafo 17.15</b> - Una entidad medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera <b>pérdidas por deterioro del valor</b> acumuladas. Una entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.</p> <p><b>Sección 18 - Activos intangibles</b></p> <p><b>Párrafo 18.2</b> - Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo es identificable cuando:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado, o</li><li>b) surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.</li></ul>	
<p>(Continúa...)</p>	

<b>COMPAÑÍA TRANSPORTES Y SERVICIOS MUNDYEXPRESS CÍA. LTDA. - DIAGNÓSTICO DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF</b>	
<b>GRUPO – ACTIVOS</b>	
<b>SALDO DE CUENTA SUJETA A ANÁLISIS</b>	<b>ACTIVOS FIJOS</b>
<b>CONCLUSIÓN E IMPACTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA</b>	
<p><i>(Continuación...)</i></p> <p>Se deberá documentar el valor razonable de los activos fijos que posee la Compañía considerando las alternativas que establece la Sección 35 aplicable. En el caso del Edificio por ser un bien inmueble es recomendable efectuar un avalúo con un perito calificado.</p>	

<b>COMPAÑÍA TRANSPORTES Y SERVICIOS MUNDYEXPRESS CÍA. LTDA. - DIAGNÓSTICO DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF</b>	
<b>GRUPO - PASIVOS</b>	
<b>SALDO DE CUENTA SUJETA A ANÁLISIS</b>	<b>INSTITUCIONES FINANCIERAS Y A LARGO PLAZO</b>
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS TRANSACCIONES RELACIONADAS CON LA CUENTA SUJETA A ANÁLISIS</b>	
<p>Instituciones Financieras: Representan préstamos otorgados por instituciones financieras locales a fin de adquirir el edificio de la Compañía y efectuar la compra de un vehículo.</p> <p>Adicionalmente, se posee un préstamo con uno de los socios de la Compañía el mismo que no tiene plazo de vencimiento y no genera intereses.</p>	
<b>NORMATIVA APLICABLE A LA CUENTA SUJETA A ANÁLISIS</b>	
<b>Sección 11 - Instrumentos Financieros Básicos</b>	
<p><b>Párrafo 11.13</b> - Ejemplo 1(Pasivos Financieros) - Para un préstamo recibido de un banco, inicialmente se reconoce una cuenta por pagar al importe presente de cuenta por pagar en efectivo al banco (por ejemplo, incluyendo los pagos por intereses y el reembolso del principal).</p> <p><b>Párrafo 11.14</b> - Al final de cada <b>periodo sobre el que se informa</b>, una entidad medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:</p> <p>a) Los instrumentos de deuda se medirán al <b>costo amortizado</b> utilizando el <b>método del interés efectivo</b>.</p>	
<b>Sección 12 – Otros Temas Relacionados con los Instrumentos Financieros</b>	
<p><b>Párrafo 12.11</b> - El valor razonable de un pasivo financiero a pagar cuando es reclamado no puede ser menor que el importe a pagar a su cancelación, descontado desde la primera fecha en que pueda requerirse el pago.</p>	
<b>CONCLUSIÓN E IMPACTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA</b>	
<p>Se deberá documentar que los préstamos otorgados por las instituciones financieras locales se encuentran valorados al costo amortizado e identificar si existe algún ajuste con relación a los registros actuales.</p>	

COMPañÍA TRANSPORTES Y SERVICIOS MUNDYEXPRESS CÍA. LTDA. - DIAGNÓSTICO DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF	
GRUPO – PASIVOS	
SALDO DE CUENTA SUJETA A ANÁLISIS	OTRAS CUENTAS POR PAGAR
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS TRANSACCIONES RELACIONADAS CON LA CUENTA SUJETA A ANÁLISIS</b>	
<p>Impuestos: En los saldos de estas cuentas la Compañía registra las transacciones correspondientes a los valores que debe cancelar por los siguientes conceptos: retenciones del impuesto al valor agregado - IVA, retenciones en la fuente de impuesto a la renta realizadas por la Compañía</p> <p>Beneficios sociales por pagar: En este grupo se encuentran las provisiones correspondientes a aportes al IESS, décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo; fondos de reserva.</p>	
<b>NORMATIVA APLICABLE A LA CUENTA SUJETA A ANÁLISIS</b>	
<b>Sección 21 - Provisiones y Contingencias</b>	
<b>Párrafo 21.4</b> - Una entidad solo reconocerá una provisión cuando:	
<ul style="list-style-type: none"><li>a) la entidad tenga una obligación en la <b>fecha sobre la que se informa</b> como resultado de un suceso pasado;</li><li>b) sea <b>probable</b> (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y</li><li>c) el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.</li></ul>	
<b>Párrafo 21.7</b> - Una entidad medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que una entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha.	
<b>Sección 28 - Beneficios a los empleados</b>	
<b>Párrafo 28.1</b> - Los <b>beneficios a los empleados</b> comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. Los cuatro tipos de beneficios a los empleados a los que se hace referencia en esta sección son:	
<ul style="list-style-type: none"><li>a) Beneficios a corto plazo a los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los <b>beneficios por terminación</b>) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.</li><li>b) <b>Beneficios post-empleo</b>, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo en la entidad.</li><li>c) Otros beneficios a largo plazo para los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado</li></ul>	
<i>(Continúa...)</i>	

<b>COMPAÑÍA TRANSPORTES Y SERVICIOS MUNDYEXPRESS CÍA. LTDA. - DIAGNÓSTICO DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF</b>	
<b>GRUPO – PASIVOS</b>	
<b>SALDO DE CUENTA SUJETA A ANÁLISIS</b>	<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>
<i>(Continuación...)</i>	
sus servicios.	
d) Beneficios por terminación, que son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de: (i) la decisión de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro; o (ii) una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.	
<b>CONCLUSIÓN E IMPACTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA</b>	
La Compañía deberá clasificar de acuerdo con la Sección 28 los beneficios a los empleados que tiene registrados en este grupo de cuentas.	

<b>COMPAÑÍA TRANSPORTES Y SERVICIOS MUNDYEXPRESS CÍA. LTDA. - DIAGNÓSTICO DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF</b>	
<b>GRUPO – PATRIMONIO</b>	
<b>SALDO DE CUENTA SUJETA A ANÁLISIS</b>	<b>PATRIMONIO</b>
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS TRANSACCIONES RELACIONADAS CON LA CUENTA SUJETA A ANÁLISIS</b>	
<p>La Compañía como parte del patrimonio presenta las siguientes cuentas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Capital social - El capital suscrito de la compañía asciende a US\$400.</li><li>• Resultado del ejercicio - Corresponde al resultado del ejercicio contable determinado en el estado de resultados. Incluye los resultados acumulados de años anteriores y una pérdida del año 2008; la misma que fue declarada en el formulario 101 (Declaración del Impuesto a la Renta) de ese año.</li><li>• Reserva legal - Correspondiente a la acumulación del 5% de los resultados anuales de la Compañía.</li></ul>	
<b>NORMATIVA APLICABLE A LA CUENTA SUJETA A ANÁLISIS</b>	
<p><b>Sección 2 – Conceptos y Principios Generales</b></p> <p><b>Párrafo 2.22</b> - El Patrimonio es el residuo de los activos reconocidos menos los pasivos reconocidos. Se puede subclasificar en el estado de situación financiera. Por ejemplo, en una sociedad por acciones, las subclasificaciones pueden incluir fondos aportados por los accionistas, las ganancias acumuladas y ganancias o pérdidas reconocidas directamente en patrimonio.</p> <p><b>Sección 35 - Transición a la NIIF para PYMES</b></p> <p><b>Párrafo 35.13</b> - Para cumplir con el párrafo 35.12, los primeros estados financieros preparados conforme a esta NIIF de una entidad incluirán:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable.</li><li>b) Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta NIIF, para cada una de las siguientes fechas:<ul style="list-style-type: none"><li>(i) la fecha de transición a esta NIIF; y</li><li>(ii) el final del último periodo presentado en los estados financieros anuales más recientes de la entidad determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior.</li></ul></li><li>c) Una conciliación del resultado, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, para el último periodo incluido en los estados financieros anuales más recientes de la entidad, con su resultado determinado de acuerdo con esta NIIF para ese mismo periodo.</li></ul>	
<b>CONCLUSIÓN E IMPACTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA</b>	
<p>El patrimonio de la Compañía se verá afectado por los ajustes resultantes de la implementación de NIIF a la fecha de transición y la fecha del primer período comparativo que se determinen en los activos, pasivos, ingresos y gastos de la Compañía.</p>	

<b>COMPAÑÍA TRANSPORTES Y SERVICIOS MUNDYEXPRESS CÍA. LTDA. - DIAGNÓSTICO DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF</b>	
<b>GRUPO - RESULTADOS</b>	
<b>SALDO DE CUENTA SUJETA A ANÁLISIS</b>	<b>INGRESOS</b>
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS TRANSACCIONES RELACIONADAS CON LA CUENTA SUJETA A ANÁLISIS</b>	
<p>Los ingresos de Compañía Transportes y Servicios Mundyexpress Cía. Ltda. se originan por el servicio de correo paralelo que comprende el envío de encomiendas, sobres, cajas a los diferentes destinos del país.</p> <p>Proceso de facturación:</p> <p>Para clientes permanentes se elaboran guías de remisión y se hace una sola factura a fin del mes Imbauto se realiza el corte al 25 de cada mes las guías de los días posteriores hasta el 31 del mes se facturan en el siguiente mes.</p> <p>Con resto de clientes es con corte al 31 desde el 1.</p>	
<b>NORMATIVA APLICABLE A LA CUENTA SUJETA A ANÁLISIS</b>	
<p><b>Sección 23 - Ingresos de Actividades Ordinarias</b></p> <p><b>Párrafo 23.5</b> - Cuando se difieren las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo y el acuerdo constituye efectivamente una transacción financiera, el valor razonable de la contraprestación es el valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada Una transacción financiera surge cuando, por ejemplo, una entidad concede un crédito sin intereses al comprador o acepta un efecto comercial, cargando al comprador una tasa de interés menor que la del mercado, como contraprestación por la venta de bienes. La tasa de interés imputada será, de entre las dos siguientes, la que mejor se pueda determinar:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) la tasa vigente para un instrumento similar de un emisor con una calificación crediticia similar, o</li><li>b) la tasa de interés que iguala el importe nominal del instrumento con el precio de venta en efectivo actual de los bienes o servicios.</li></ul> <p>Una entidad reconocerá la diferencia entre el valor presente de todos los cobros futuros y el importe nominal de la contraprestación como ingreso de actividades ordinarias por intereses</p> <p><b>Párrafo 23.14</b> - Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa (a veces conocido como el método del porcentaje de terminación).</p> <p>El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.</li><li>b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.</li></ul> <p>(Continúa...)</p>	

<b>COMPañÍA TRANSPORTES Y SERVICIOS MUNDYEXPRESS CÍA. LTDA. - DIAGNÓSTICO DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF</b>	
<b>GRUPO – PATRIMONIO</b>	
<b>SALDO DE CUENTA SUJETA A ANÁLISIS</b>	<b>PATRIMONIO</b>
<i>(Continuación...)</i>	
<ul style="list-style-type: none"><li>c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.</li><li>d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.</li></ul>	
<p><b>Párrafo 23.22</b> - Una entidad determinará el grado de terminación de una transacción o contrato utilizando el método que mida con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado. Los métodos posibles incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) la proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados. Los costos incurridos por el trabajo ejecutado no incluyen los costos relacionados con actividades futuras, tales como materiales o pagos anticipados.</li><li>b) inspecciones del trabajo ejecutado.</li><li>c) la terminación de una proporción física de la transacción del servicio o del contrato de trabajo.</li></ul>	
<p>Los anticipos y los pagos recibidos del cliente no reflejan, necesariamente, la proporción del trabajo ejecutado.</p>	
<b>CONCLUSIÓN E IMPACTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPañÍA</b>	
<p>Se deberá documentar y registrar los ingresos en función a lo determina la Sección 23 y se deberá provisionar el ingreso correspondiente a todos los servicios que se hayan prestado durante el período contable en base a una estimación fiable.</p>	

<b>COMPañÍA TRANSPORTES Y SERVICIOS MUNDYEXPRESS CÍA. LTDA. - DIAGNÓSTICO DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF</b>	
<b>GRUPO – RESULTADOS</b>	
<b>SALDO DE CUENTA SUJETA A ANÁLISIS</b>	<b>GASTOS OPERATIVOS</b>
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS TRANSACCIONES RELACIONADAS CON LA CUENTA SUJETA A ANÁLISIS</b>	
<p>Los principales conceptos registrados como parte de los gastos operativos son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Sueldos y salarios de los empleados.</li><li>✓ Servicios de transporte que presentan terceras personas (alquiler de los vehículos a terceras personas)</li><li>✓ Combustible y mantenimiento correspondientes a los vehículos que brindan el servicio de transporte.</li><li>✓ Depreciaciones de los activos fijos.</li><li>✓ Pago de arriendo de las oficinas en Quito e Ibarra.</li><li>✓ Pago por suministros de oficina, papelería.</li></ul>	
<b>NORMATIVA APLICABLE A LA CUENTA SUJETA A ANÁLISIS</b>	
<p><b>Sección 2 - Conceptos y Principios Generales</b></p> <p><b>Párrafo 2.26</b> - La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Los <b>gastos</b> que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, toman la forma de una salida o disminución del valor de los activos, tales como efectivo y equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo.</li><li>b) Las <b>pérdidas</b> son otras partidas que cumplen la definición de gastos y que pueden surgir en el curso de las actividades ordinarias de la entidad. Si las pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral, habitualmente se presentan por separado, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.</li></ul> <p><b>Párrafo 2.42</b> - El reconocimiento de los gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. Una entidad reconocerá gastos en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta) cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en un activo o un incremento en un pasivo que pueda medirse con fiabilidad.</p> <p><b>Sección 5 - Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados</b></p> <p><b>Párrafo 5.11</b> - Una entidad presentará un desglose de gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza o en la función de los gastos dentro de la entidad, lo que proporcione una información que sea fiable y más relevante.</p> <p><i>(Continúa...)</i></p>	

<b>COMPAÑÍA TRANSPORTES Y SERVICIOS MUNDYEXPRESS CÍA. LTDA. - DIAGNÓSTICO DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF</b>	
<b>GRUPO – RESULTADOS</b>	
<b>SALDO DE CUENTA SUJETA A ANÁLISIS</b>	<b>GASTOS OPERATIVOS</b>
<i>(Continuación...)</i>	
<b>Desglose por naturaleza de los gastos</b>	
a) Según este método de clasificación, los gastos se agruparán en el estado del resultado integral de acuerdo con su naturaleza (por ejemplo depreciación, compras de materiales, costos de transporte, beneficios a los empleados y costos de publicidad) y no se redistribuirán entre las diferentes funciones dentro de la entidad.	
<b>Desglose por función de los gastos</b>	
b) Según este método de clasificación, los gastos se agruparán de acuerdo con su función como parte del costo de las ventas o, por ejemplo, de los costos de actividades de distribución o administración. Como mínimo una entidad revelará, según este método, su costo de ventas de forma separada de otros gastos	
<b>CONCLUSIÓN E IMPACTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA</b>	
Se deberá establecer el método de clasificación de las cuentas de resultados para definir la presentación del estado de resultados integral de la Compañía de acuerdo con la Sección 5.	

<b>COMPAÑÍA TRANSPORTES Y SERVICIOS MUNDYEXPRESS CÍA. LTDA. - DIAGNÓSTICO DE LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF</b>	
<b>GRUPO – RESULTADOS</b>	
<b>SALDO DE CUENTA SUJETA A ANÁLISIS</b>	<b>IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>
<b>DESCRIPCIÓN DE LAS TRANSACCIONES RELACIONADAS CON LA CUENTA SUJETA A ANÁLISIS</b>	
<p>De acuerdo con disposiciones legales las Compañías están obligadas a cancelar el impuesto a la renta de acuerdo a la tasa del 24% sobre la utilidad gravable en el ejercicio fiscal 2011.</p>	
<b>NORMATIVA APLICABLE A LA CUENTA SUJETA A ANÁLISIS</b>	
<p><b>Sección 29 - Impuesto a las Ganancias</b></p> <p><b>Párrafo 29.3</b> - Una entidad contabilizará el impuesto a las ganancias, siguiendo las fases (a) a (i) siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Reconocerá el impuesto corriente, medido a un importe que incluya el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales.</li> <li>b) Identificará qué activos y pasivos se esperaría que afectaran a las ganancias fiscales si se recuperasen o liquidasen por su importe en libros presente.</li> <li>c) Determinará la <b>base fiscal</b>, al final del <b>periodo sobre el que se informa</b>, de lo siguiente:             <ol style="list-style-type: none"> <li>(i) Los activos y pasivos del apartado (b). La base fiscal de los activos y pasivos se determinará en función de las consecuencias de la venta de los activos o la liquidación de los pasivos por su importe en libros presente.</li> <li>(ii) Otras partidas que tengan una base fiscal, aunque no estén reconocidas como activos o pasivos; como por ejemplo, partidas reconocidas como ingreso o gasto que pasarán a ser imponibles o deducibles fiscalmente en periodos futuros.</li> </ol> </li> <li>d) Calculará cualquier <b>diferencia temporaria</b>, pérdida fiscal no utilizada y crédito fiscal no utilizado.</li> <li>e) Reconocerá los <b>activos por impuestos diferidos</b> y los <b>pasivos por impuestos diferidos</b>, que surjan de diferencias temporarias, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados.</li> <li>f) Medirá los activos y pasivos por impuestos diferidos a un importe que incluya el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales, usando las tasas impositivas, que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo sobre el que se informa, que se espera que sean aplicables cuando se realice el activo por impuestos diferidos o se liquide el pasivo por impuestos diferidos.</li> <li>g) Reconocerá una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe neto iguale al importe máximo que es probable que se realice sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras.</li> <li>h) Distribuirá los impuestos corriente y diferido entre los componentes relacionados de <b>resultados, otro resultado integral y patrimonio</b>.</li> <li>i) Presentará y revelará la información requerida.</li> </ol>	
<b>CONCLUSIÓN E IMPACTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA</b>	
<p>La Compañía deberá establecer las diferencias temporarias entre los estados financieros de acuerdo a Sección 29 y los estados financieros tributarios a fin de determinar el valor correspondiente de activo o pasivo por impuesto diferido.</p>	